

ACTA NÚMERO 14-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Doctor Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 14-2012

La Licenciada Liliana Vides de Urizar, Vocal I y Decana en Funciones, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 14-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 13-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Ayudas Económicas y/o Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Seguimiento a Promoción Docente de la Licenciada Blanca Samayoa.
 - 6.2 Promociones Docentes.
 - 6.3 Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario.
 - 6.4 Convocatoria a premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario.
 - 6.5 Solicitud de modificación de requisitos para los cursos de Farmacia Industrial y Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica.
 - 6.6 Nombramiento de Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
 - 6.7 Miembros estudiantiles del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología.
- 7º. Asuntos Administrativos
 - 7.1 Autorización Financiera para el pago equivalente a 3,723.00 euros, como contrapartida para la ejecución del Proyecto “Evaluación del impacto de la contaminación antropogénica sobre ecosistemas acuáticos de Guatemala por Técnicas Analíticas Nucleares”.
 - 7.2 Solicitud de autorización de comisiones de trabajo en fines de semana y días de descanso para personal del CECON.

7.3 Solicitud de capacitación en manejo y medidas de seguridad en sustancias químicas a la señora Ruth Mejía, encargada de la bodega de la Escuela de Biología.

8º. Asuntos de Investigación

8.1 Solicitud de aprobación de propuesta de Normativo para el otorgamiento de Aval Institucional para investigaciones por parte del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

8.2 Solicitud de incorporación de Carlos Porras y Kevin Ortiz a la Unidad de Investigación en Química Computacional de esta Facultad.

9º. Asuntos Varios

9.1 Solicitud de aval del Marco Estratégico del Plan Operativo 2013 de esta Unidad Académica.

9.2 Propuesta de proceso de evaluación y extensión del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, II Fase: auditoria de resultados 2011

10º. Licencias y/o Permisos

11º. Nombramientos

11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 13-2012

2.1 **Junta Directiva** conoce y **acuerda**, aprobar el Acta No. 13-2012

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **Informaciones generales:**

3.1.1 Se conoce oficio N.T.156.04.2012 con fecha 11 de abril de 2012, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de marzo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Se conoce oficio con fecha 11 de abril de 2012, suscrito por el Licenciado Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de marzo de 2012.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Se conoce oficio T-CECON 218-12 con fecha 12 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Licenciado Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas

-CECON-, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al mes de marzo de 2012, para los subprogramas “Centro de Estudios Conservacionistas”, “Biotopos” y “Jardín Botánico”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce providencia Ref.EDC.100.04.12 con fecha 12 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y dirigida a la Ingeniera Marcia Veliz, Jefa de la Dirección de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual solicita efectuar la readecuación de los drenajes del edificio de la Facultad de Farmacia en la zona 1, para cumplir con la recomendación del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales –DECORBIC- de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se conoce oficio Ref.Postgrado 075.04.2012 con fecha 12 de abril de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, le solicita su intervención para que los contratos correspondientes al primer trimestre sean elaborados a la brevedad posible y que sean incluidos en una nómina complemento, así como que se establezca definitivamente la persona que tendrá esta responsabilidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Se conoce oficio Ref.SA.0680-04-2012 con fecha 17 de abril de 2012, suscrito por el Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y dirigido a la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto, le informa que a la fecha se han elaborado 18 contratos de dicha Escuela, así mismo sugiere que dichos contratos sean elaborados por la señora Ingrid Floridalma Ibarra Mirón, Secretaria 8HD de la Escuela de Estudios de Postgrado, ya que dicha función a estado dentro de sus atribuciones desde el 01 de enero de 2009.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Se conoce oficio REF.EQB.220.04.12 con fecha 11 de abril de 2012, suscrito por el M.Sc. Martín Gil, Profesor Titular del Departamento de Microbiología y Organizador del Evento, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de la realización de la conferencia “Metodología de Laboratorio para Determinación de la Resistencia Antimicrobiana y el Papel del Laboratorio en la Vigilancia de la Resistencia Antimicrobiana”, llevada a cabo en el auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia el día 28 de marzo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AYUDAS ECONÓMICAS Y/O EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio REF.IIQB.098.04.2012 con fecha 09 de abril de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en donde según lo expuesto solicita autorización para la erogación de hasta Q.4,000.00 de la partida 1.33 “Viáticos al Interior” y de hasta Q.3,000.00 de la partida 2.62 “Combustibles”, ambas del presupuesto de dicho Instituto, los cuales serán utilizados en visitas de campo y gestiones con comunidades rurales del altiplano, como preparativos para la realización del “7º Taller Internacional sobre Hongos Micorrízicos Comestibles” que se llevará a cabo en Guatemala durante el mes de julio del año 2013.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.4,000.00 de la partida 1.33 “Viáticos al Interior” y de hasta Q.3,000.00 de la partida 2.62 “Combustibles”, ambas del presupuesto de dicho Instituto, para ser utilizados en visitas de campo y gestiones con comunidades rurales del altiplano, como parte de las gestiones necesarias para poder llevar a cabo el “7º Taller Internacional sobre Hongos Micorrízicos Comestibles” que se llevará a cabo en Guatemala durante el mes de julio del año 2013.

4.2 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida con fecha 11 de abril de 2012, suscrita por las estudiantes Mariana Elizabeth Herrera García, Carné No. 200510378 y Aliz Marisol Pérez, Carné No. 20051484, ambas de la carrera de Química Biológica y que actualmente laboran como Auxiliares de Investigación II, por medio de la cual solicitan Q.1,840.00 cada una, para poder inscribirse al Congreso Internacional de Leptospirosis, Sífilis y Borreliosis “Espiroquetas Habana 2012”, organizado por el Instituto de Medicina Tropical “Pedro Kourí, a realizarse del 23 al 25 de abril del presente año, en la ciudad de La Habana, Cuba.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**,

4.2.1 Autorizar una ayuda económica a nombre de las estudiantes Mariana Elizabeth Herrera García, Carné No. 200510378 y Aliz Marisol Pérez, Carné No. 20051484, ambas de la carrera de Química Biológica, consistente en Q.1,000.00 para cada una, de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte del costo de la inscripción al Congreso Internacional de Leptospirosis, Sífilis y Borreliosis “Espiroquetas Habana 2012”, organizado por el Instituto de Medicina Tropical “Pedro Kourí, a realizarse del 23 al 25 de abril del presente año, en la ciudad de La Habana, Cuba.

4.2.2 Instruir a las estudiantes Mariana Elizabeth Herrera García, Carné No. 200510378 y Aliz Marisol Pérez, Carné No. 20051484, para que en fecha no mayor de dos días hábiles, después de su regreso a Guatemala, presenten a la Agencia de Tesorería de esta Facultad con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la

Facultad, y con copia a este Órgano de Dirección el Informe de Actividades correspondiente.

4.3 Se conoce oficio recibido con fecha 16 de abril de 2012, suscrito por la estudiante Leslie Jeanette Melgar López, Carné No. 200411007 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una colaboración consistente en Q.5,263.50 para poder adquirir un (01) gramo de la enzima alfa-amilasa (lío filizada), la cual será de utilidad en la parte experimental de su tesis como trabajo de evaluación terminal de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta que los reactivos químicos necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación deben ser gestionados por parte de la Unidad de Investigación, Escuela o Programa correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Leslie Jeanette Melgar López.

4.4 Se conoce oficio ZOO.OF.No.035-12 con fecha 16 de abril de 2012, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesor Titular del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, con el visto bueno del Dr. Sergio Alejandro Melgar V., Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita fondos para que pueda funcionar una campana de extracción de gases, o en su defecto la colocación de un tubo de extracción de gases, en la Bodega de la Escuela de Biología, con el objetivo de mejorar y contribuir con la seguridad del personal administrativo y docente que tiene acceso a dicho lugar.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por el el Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesor Titular del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, **acuerda**, encomendar al Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones y el seguimiento necesario para realizar las mejoras solicitadas en la Bodega de la Escuela de Biología de esta Unidad académica.

4.5 Se conoce oficio REF.IIQB.104.04.2012 con fecha 17 de abril de 2012 y recibido el 18 del mismo mes, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Comisión, en relación al evento NOG 1960350 de la compra de 3,000 kilos de papel multicapas, en donde se presentaron las empresas oferentes: PLASTIHOGAR, S.A. por Q.207,000.00 (monto con IVA) y SIGMA, S.A. por Q.239,850 (monto con IVA). Por lo anterior la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a PLASTIHOGAR, S.A. ya que cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases para calificación de ofertas.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Comisión, con relación a la adjudicación del evento NOG 1960350, correspondiente a la compra de 3,000 kilos de

papel multicapas, a la empresa PLASTIHOGAR, S.A., por un valor de Q.207,000.00 (monto con IVA), ya que dicha empresa cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases para calificación de ofertas.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**,

5.1.1 Autorizar por última ocasión al estudiante Marcos Valentín López Escobar, Carné No. 200515085 de la carrera de Química Biológica, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, por lo que podrá asignarse los cursos correspondientes al primer y segundo semestre del presente año, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de noviembre del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando el estudiante indicado anteriormente cumpla con los demás requisitos correspondientes.

5.1.2 Encomendar a la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

5.2 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda: NO AUTORIZAR EQUIVALENCIA ALGUNA A:**

5.2.1 BR. ÁNGEL ANDRÉS CAICEDO MONTERROSO, CARNÉ No. 9413486 de los cursos: Estadística Básica, Epidemiología y Bioestadística, Matemática, Física General, Biología, Anatomía General y Fisiología, Química, Ética, Derecho Humano, Odontología Social, Anatomía de Cabeza y Cuello, Redacción y Ortografía, Microbiología Básica y Bioquímica; aprobados en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en virtud que dichos cursos, **NO SON EQUIVALENTES** a los que se imparten en la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

5.3. Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda: AUTORIZAR A:**

5.3.1 BR. KARLA ELIZABETH CONCUÀ HERNÁNDEZ, CARNÉ No. 2001-10491 de los cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de NUTRICIÓN de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-	Facultad de CC. QQ. Y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala
Conducta Colectiva y Salud Pública II	Metodología de la Investigación II, (020145)
Física General	Física (025112)
Bioestadística	Bioestadística I, (045111)

5.3.2 BR. MAYRA YANET CASTILLO RETANA, CARNÉ No. 2002-15925 de los cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de **NUTRICIÓN** que se imparte en la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-	Facultad de CC. QQ. Y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala
Bioestadística	Bioestadística I, (045111)
Física General	Física, (025112)
Salud Pública II	Metodología de la Investigación II, (020145)

Así mismo, se informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Biología Celular y Molecular, Química, Conducta Individual, Histología y Embriología, Bioquímica Medica según dictamen emitido por los Jefes de las Unidades correspondientes.

5.3.3 BR. SHARON ELIZABETH RANGEL REYES, carné: 2003-10777 de los cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de **NUTRICIÓN** que se imparte en la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-	Facultad de CC. QQ. Y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala
Bioestadística	Bioestadística I, (045111)
Física General	Física, (025112)

Así mismo, se informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Biología Celular y Molecular, Conducta Individual, Salud Pública I, Química, Histología y Embriología, Bioquímica Medica según dictamen emitido por los Jefes de las Unidades correspondientes.

5.3.4 BR. VIVIAN ZAMARA DE LOURDES BONILLA JUÁREZ, carné: 2007-18062 de los cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de **NUTRICIÓN** que se imparte en la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el siguiente

cuadro:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-	Facultad de CC. QQ. Y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala
Bioestadística	Bioestadística I, (045111)

Así mismo, se informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Unidad Didáctica, Salud Pública I, Biología Celular y Molecular, Química, Psicología I y Propedéutica Médica según dictamen emitido por los Jefes de las Unidades correspondientes.

5.3.5. BR. MÓNICA LYLYETHE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CARNÉ No. **2000-12052** de los cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de **NUTRICIÓN** que se imparte en la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el siguiente cuadro:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-	Facultad de CC. QQ. Y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala
Bioestadística	Bioestadística I, (045111)
Física General	Física, (025112)
Salud Pública II	Metodología de la Investigación II, (020145)

Así mismo, se informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Biología Celular y Molecular, Conducta Individual, Química, y Bioquímica Médica según dictamen emitido por los Jefes de las Unidades correspondientes.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Seguimiento a Promoción Docente de la Licenciada Blanca Samayoa

a) Se conoce oficio REF.CEDFAR.065.12 con fecha 11 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2011-2012, en donde según lo expuesto, solicita se reconozca la promoción docente de Profesora Titular II a Profesora Titular III de la Licenciada Blanca Samayoa Herrera, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, con efecto a partir del 01 de febrero de 1995, y en consecuencia poder corregir y actualizar el expediente de promoción de la Licenciada Samayoa Herrera.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2011-2012, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar la promoción docente de Profesora Titular II a Profesora Titular III de la Licenciada Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, con efecto a partir del 01 de febrero de 1995, en consecuencia se encomienda a la Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la

Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2011-2012, actualizar el expediente de promoción docente de la Licenciada Samayoa Herrera, de tal forma que se pueda enviar la información correspondiente al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de esta Universidad.

6.1.2 Instruir a la señora Dina Marlén González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

6.2 Promociones Docentes

Se conoce oficio REF.CEDFAR.066.12 de fecha 16 de abril de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

6.2.1 Aprobar la promoción docente de Profesor Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
1	Abraham Alejandro Vásquez Mencos	20011054	I	2006	2007	2008	II	01 de enero de 2009
2	Sergio Alejandro Melgar Valladares	14584	VII	2008	2009	2010	VIII	01 de julio de 2011
3	Mario Arturo Cifuentes Gil	14811	V	2008	2009	2010	VI	01 de julio de 2011

6.2.2 Instruir a la señora Dina Marlén González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para las promociones docentes aprobadas, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

6.3 Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario

Se conoce Convocatoria Ref. DIGED-01-2012, recibida el 21 de marzo de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Humberto Aldana Mendoza, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario", por medio del cual solicita que cada Unidad Académica postule a un estudiante para recibir dicho premio, para lo cual se debe cumplir con los requisitos descritos en el Punto Tercero del Acuerdo de Rectoría No.

0537-2011.

Junta Directiva con base en la Circular Ref.DIGED-01-2012, así como en el Acuerdo de Rectoría No. 0537-2011 y tomando en cuenta la información presentada por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda,**

6.3.1 Postular a la Señorita **Dabny Esther De León López**, de la carrera de Nutrición, como estudiante con pensum cerrado y el promedio de notas más alto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para recibir el “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2012”.

6.3.2 Encomendar a la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Vocal I y Decana en Funciones, presentar esta postulación a la Dirección General de Docencia, en fecha que no exceda el día viernes 20 de abril del presente año.

6.4 Convocatoria a premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario.

Se conoce Convocatoria Ref.DIGED-02-2011 de fecha 09 de febrero de 2012 y recibida el 16 de abril del mismo año, suscrita por el Dr. Carlos Humberto Aldana Mendoza, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dirigida a los Señores Decanos de las Facultades, Directores de Escuelas No Facultativas y Directores de Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”, por medio del cual solicita que cada Unidad Académica postule a un profesor para recibir dicho premio, para lo cual se debe cumplir con los requisitos descritos en el Punto Tercero del Acuerdo de Rectoría No. 0536-2011.

Junta Directiva con base en la Circular Ref.DIGED-02-2012, así como al Acuerdo de Rectoría No. 0536-2011, **acuerda:**

6.4.1 Hacer del conocimiento de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como de los Profesores Titulares de esta Unidad Académica, la Convocatoria Ref.DIGED-02-2012.

6.4.2 Autorizar el siguiente procedimiento para calificar los Curricula Vitae de los Profesores Titulares propuestos para participar en la convocatoria indicada en el inciso anterior:

1. Todos los profesores que cumplan con los requisitos indicados en la Circular de Rectoría No. 0536-2011, podrán participar en la convocatoria correspondiente, para lo cual deberán entregar su Curriculum Vitae con las constancias respectivas en la ventanilla de “Secretaría de la Facultad”, 2do. Nivel Edificio T-12 Ciudad Universitaria Zona 12, en fecha que no exceda el día viernes 04 de mayo de 2012 a las 16:00 horas.

2. Tres representantes de Junta Directiva de la Facultad y tres representantes de Junta Directiva del Claustro de la Facultad, conformarán una Comisión que tendrá como atribución calificar los Curricula Vitae entregados. Para la calificación se utilizarán los siguientes lineamientos:

**LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DEL PROFESOR PARA RECIBIR
EL PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO**

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con base en la Convocatoria Ref.DIGED-02-2012 y al Acuerdo de Rectoría No.0536-2011, **acuerda**, utilizar el siguiente esquema de "Ranking" (al participante mejor calificado se le asignará un punteo de 01 y al menor calificado se le asignará un punteo igual al número de participantes) para calificar los Currícula Vitae de los Profesores Titulares propuestos:

Criterio/Postulante	1	2	3	4	5	6....
Horas de contratación (mínimo 4HD)						
Años ininterrumpidos como Profesor Titular (mínimo 10 años)						
Promedio de la evaluación docente durante los últimos 5 años (las cuales deben ser evaluaciones satisfactorias, tanto parciales como totales)						
Producción intelectual comprobable (por orden de prioridad: Libros de texto o de consulta, manuales técnicos editados y publicados, artículos científicos publicados en revistas nacionales o internacionales, Asesoría de tesis y Obras Literarias)						
Distinción en el cumplimiento de sus actividades académicas (incluyendo actividades de administración académica)						
Participación en cursos de actualización, seminarios, talleres, etc., en los dos últimos años (duración mínima de 20 horas en cada actividad)						
Estudios de Postgrado (Maestría y/o Doctorado)						
TOTAL:						

Dicha Comisión deberá entregar a Junta Directiva de la Facultad, el nombre del Profesor ganador a mas tardar el día martes 15 de mayo de 2012.

6.4.3 Nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Vocal Primero, Br. Carlos Francisco Porrás López, Vocal Quinto, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario como representantes de Junta Directiva de la Facultad, para integrar la Comisión para la Calificación de los Currícula Vitae de los profesores postulados para recibir el premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2012.

6.4.4 Encomendar a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, nombrar a tres representantes para que integren la Comisión para la Calificación de los Curricula Vitae de los profesores postulados para recibir el premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2012, en fecha que no exceda el día viernes 04 de mayo de 2012.

6.5 Solicitud de modificación de requisitos para los cursos de Farmacia Industrial y Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica.

a) Se conoce oficio REF.EQF.187.03.2012 con fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual traslada la solicitud del Licenciado Estuardo Serrano, Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, con relación a autorizar que los requisitos para el curso de Farmacia Industrial sean los cursos de Tecnología Farmacéutica (073334) y Química Medicinal II (073322) aprobados, así como que los requisitos para el curso de Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica sean los cursos de Tecnología Farmacéutica (073334) y Química Medicinal II (073322) aprobados.

b) Se conoce oficio REF.CEDE.129.04.2012 con fecha 12 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, en donde según lo expuesto y con relación a lo solicitado por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, opina, literalmente: "Junta Directiva puede autorizar la inclusión del curso de Química Medicinal II, como requisito de los cursos: Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica, y Farmacia Industrial, debido a que temáticamente existe congruencia entre los cursos fundado y fundante."

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, así como la opinión de la Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, **acuerda** aprobar que los requisitos para el curso de Farmacia Industrial sean los cursos de Tecnología Farmacéutica (073334) y Química Medicinal II (073322) aprobados, así como que los requisitos para el curso de Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica sean los cursos de Tecnología Farmacéutica (073334) y Química Medicinal II (073322) aprobados. Lo anterior con vigencia a partir del próximo semestre en que se impartan los cursos indicados. En consecuencia se encomienda a la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica informar a los estudiantes de la carrea de Química Farmacéutica acerca del cambio de requisitos para los cursos de Farmacia Industrial y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica.

6.6 Nombramiento de Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra

Junta Directiva con base en las propuestas presentadas por los diferentes Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área, en donde se deben llevar a cabo Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra durante el presente semestre, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores como miembros de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra, con vigencia durante el primer semestre 2012:

6.6.1 Escuela de Química:

Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes

Licda. Rosa María Cordón López de Fonseca

Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes

6.6.2 Escuela de Química Biológica:

Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten

Licda. María Luisa García de López

Licda. Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling

6.6.3 Escuela de Biología:

Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce

Lic. José Fernando Díaz Coppel

Licda. Ana Rosalito Solís de Rodas

6.6.4 Área Fisicomatemática

Ing. Luís Manfredo Reyes Chávez

Ing. Ronal Noé Gálvez García

Ing. Waldemar Nufio Reyes

6.7 Miembros estudiantiles del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología

Junta Directiva tomando en cuenta que en el período de tiempo establecido en la convocatoria para elección de estudiantes miembros del Jurado del Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología, no se presentó ninguna planilla estudiantil, así como la importancia de la participación estudiantil en dicho proceso y que no daría tiempo para que una nueva convocatoria proporcionara una planilla que evaluara la plaza que salió a oposición este semestre, **acuerda**, nombrar a las estudiantes Mónica María Martínez Fausto, Carné No. 200717935, Carla Paola del Cid López, Carné No. 200410820 y Bárbara Lisset Cúmez Cate, Carné No. 200911086, de la carrera de Biología, como miembros estudiantiles titulares y la estudiante Sara Sofía Velásquez González, Carné No. 200710679, de la carrera de Biología, como miembro estudiantil suplente, del Jurado del Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología, con vigencia durante el presente semestre, mientras se convoca nuevamente para una futura elección de miembros estudiantiles de dicho Jurado.

SÉPTIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Autorización Financiera para el pago equivalente a 3,723.00 euros, como contrapartida para la ejecución del Proyecto “Evaluación del impacto de la contaminación antropogénica sobre ecosistemas acuáticos de Guatemala por Técnicas Analíticas Nucleares”.

Se conoce transcripción recibida con fecha 13 de abril de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, del Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No.06-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de marzo de 2012, en relación al aval para el pago equivalente a 3,723.00 euros, como contrapartida para la ejecución del Proyecto “Evaluación del impacto de la contaminación antropogénica sobre ecosistemas acuáticos de Guatemala por Técnicas Analíticas Nucleares” a ser financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA-, a ejecutarse en el período 2012-2013, en donde según lo expuesto, se acordó, literalmente: “1) Autorizar el monto de 3,723.00 euros, equivalentes a Q.38,165.51 al tipo de cambio de Q.10.251280 por Euro, al día 7 de febrero de 2012 conforme publicación del Banco de Guatemala, que corresponde al 5% de contrapartida que deberá ser erogado del presupuesto de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 2) Aceptar el monto de 74,455 euros, equivalentes a Q.763,259.05 al tipo de cambio de Q.10.251280 por Euro, al día 7 de febrero de 2012 conforme publicación del Banco de Guatemala, que corresponde al 95% restante del total del proyecto. 3) Autorizar a la Dirección General Financiera para que por medio del Departamento de Presupuesto proceda a efectuar la Transferencia Presupuestaria correspondiente a la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, previa indicación de dicha Facultad, del renglón presupuestario a afectar para crear los fondos en la partida 4.1.06.1.01.472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales, para que la Escuela de Química de dicha Facultad tenga la disponibilidad para la cobertura de la contrapartida correspondiente.”

Junta Directiva conoce y con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No.06-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de marzo de 2012, **acuerda** encomendar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para que a la brevedad posible, informe a la Dirección General Financiera, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, el renglón presupuestario de la Escuela de Química a afectar para crear los fondos en la partida 4.1.06.1.01.472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales, para que la Escuela de Química de esta Unidad Académica tenga la disponibilidad para la cobertura de la contrapartida correspondiente para ejecutar el Proyecto “Evaluación del impacto de la contaminación antropogénica sobre ecosistemas acuáticos de Guatemala por Técnicas Analíticas Nucleares” a ser

financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA-

7.2 Solicitud de autorización de comisiones de trabajo en fines de semana y días de descanso para personal del CECON

Se conoce oficio D-CECON No. 22-2012 con fecha 13 de abril de 2012, suscrito por el Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual informa que el personal de investigación de dicho Centro lleva a cabo comisiones de trabajo no sólo de lunes a viernes sino también fines de semana y días de descanso, con alta frecuencia, por lo que tomando en cuenta que las dinámicas ambientales, ecológicas y sociales se desarrollan de manera continua y no en el horario laboral ordinario y en atención a la naturaleza del trabajo del CECON, solicita autorización para que el personal contratado en dicho Centro, pueda realizar comisiones oficiales de trabajo de lunes a domingo y en días de descanso autorizados.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta las diversas actividades de docencia, investigación, servicio y extensión que por su naturaleza realiza esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la realización de comisiones de trabajo por parte de personal académico y administrativo en días que incluyan sábados, domingos y días festivos, siempre y cuando dichas comisiones oficiales sean debidamente planificadas, y en el caso del personal contratado por esta Facultad, se deben establecer los mecanismos de reposición del tiempo de descanso correspondiente.

7.3 Solicitud de capacitación en manejo y medidas de seguridad en sustancias químicas a la señora Ruth Mejía, encargada de la bodega de la Escuela de Biología

Se conoce oficio ZOO.OF.No.037-12 con fecha 16 de abril de 2012, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesor Titular del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, con el visto bueno del Dr. Sergio Melgar, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita el apoyo para actualizar la capacitación en manejo y medidas de seguridad en sustancias químicas a la señora Ruth Mejía, encargada de la bodega de la Escuela de Biología.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesor Titular del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, así como la importancia de capacitar continuamente al personal administrativo de esta Unidad Académica que tiene entre sus atribuciones el resguardo y manejo de sustancias químicas, **acuerda**,

7.3.1 Encomendar a la Licenciada Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de esta Facultad, planificar e impartir durante el presente año, un curso de actualización sobre “Manejo y resguardo de sustancias químicas en el laboratorio”, dirigido a todo el personal administrativo de esta Unidad Académica, que tiene en sus atribuciones el manejo y resguardo de sustancias químicas.

7.3.2 Encomendar al Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de

la Facultad, para que en cuanto se tenga programado la realización del curso de actualización sobre "Manejo y resguardo de sustancias químicas en el laboratorio", se giren las instrucciones a quien corresponda, para que de forma obligatoria todo el personal administrativo que tiene en sus atribuciones el manejo y resguardo de sustancias químicas, asista a dicho curso.

OCTAVO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

8.1 Solicitud de aprobación de propuesta de Normativo para el otorgamiento de Aval Institucional para investigaciones por parte del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-

Se conoce oficio REF.IIQB.097.04.2012 con fecha 11 de abril de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita aprobación de la propuesta de Normativo para el otorgamiento de Aval Institucional para investigaciones por parte del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

Junta Directiva conoce y acuerda, dispensar resolución para próxima reunión.

8.2 Solicitud de incorporación de Carlos Francisco Porras López y Kevin Alexander Ortiz a la Unidad de Investigación en Química Computacional de esta Facultad

Se conoce oficio con fecha 17 de abril de 2012, suscrito por los estudiantes Carlos Francisco Porras López, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología y Kevin Alexander Ortiz, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Citohistología, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y Coordinador de la Unidad de Investigación en Química Computacional, por medio del cual solicitan autorización para incorporarse a la Unidad de Investigación en Química Computacional de esta Unidad Académica.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por los estudiantes Carlos Francisco Porras López y Kevin Alexander Ortiz, así como el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y Coordinador de la Unidad de Investigación, **acuerda**, aprobar la incorporación de los estudiantes Carlos Francisco Porras López y Kevin Alexander Ortiz, a la Unidad de Investigación en Química Computacional de esta Facultad, con vigencia a partir de la presente fecha.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de aval del Marco Estratégico del Plan Operativo 2013 de esta Unidad Académica.

Se conoce oficio Ref.CEDE.130.04.2012 con fecha 13 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del

cual presenta la propuesta de Marco Estratégico del Plan Operativo 2013 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su conocimiento, realizar las consideraciones que sean pertinentes y el aval correspondiente.

Junta Directiva conoce y acuerda, dispensar resolución para próxima reunión.

9.2 Propuesta de proceso de evaluación y extensión del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, II Fase: auditoría de resultados 2011.

Se conoce oficio Ref.CEDE.136.04.2012 con fecha 16 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del cual presenta la propuesta de proceso de evaluación y extensión del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, II Fase: auditoría de resultados 2011, para su conocimiento y aprobación correspondiente.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia de evaluar los alcances de la Facultad con relación al Plan de Desarrollo 2002-2012 **acuerda**, nombrar la Comisión de Evaluación del Plan de Desarrollo 2002-2012 la cual es integrada por los siguientes profesionales: Licenciada Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Coordinadora, Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales y Licenciada Roselvira Barillas de Klee. Con vigencia a partir de la presente fecha. Esta Comisión tendrá como atribución realizar la evaluación de los alcances de esta Facultad con relación al Plan de Desarrollo 2002-2012, para lo cual deben entregar el Informe correspondiente en fecha que no exceda el día 23 de octubre de 2012. Los resultados obtenidos en esta evaluación servirán como fundamento para la toma de decisión con relación a extender el actual Plan de Desarrollo de la Facultad o generar uno nuevo.

DÉCIMO

LICENCIAS Y/O PERMISOS

10.1 Junta Directiva con base en las Norma SEXTA de la Norma para concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:

10.1.1. SRA. SYLVIA LORENA DÁVILA ARROYO, como Asistente de Museo del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 03 al 24 de abril de 2012. La Señora Dávila Arroyo, solicita licencia para cubrir otra plaza en la Facultad.

DÉCIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTOS

11.1. Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas acuerda nombrar a:

11.1.1 LICDA. KARLA IVONNE GONZÁLEZ ZAMORA DE GARCÍA, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 11:00 horas, para administrar y coordinar la ejecución de la evaluación específica de estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad. Incluye: reproducción y resguardo de instrumentos, aplicación, calificación y certificación de la prueba, análisis e interpretación de resultados, elaboración de informes y propuestas de mejoras continuas al proceso y explicación de los resultados obtenidos a los estudiantes que así lo requieran, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 11. Se nombra a la Licenciada González Zamora de García, por creación de la plaza.

11.1.2 BR. VIVIAN ALEJANDRA TUCUX DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD** con un sueldo mensual de Q. 2,856.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades del laboratorio del curso de Farmacognosia y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 50. Se nombra a la Bachiller Tucux de León, por creación de la plaza.

CIERRE DE SESIÓN 16:30 HORAS.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porras López
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

